

**XXV REUNION ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS
PAISES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SICA)**

DECLARACION CONJUNTA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), reunidos en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, el día 15 de diciembre de 2004, con el propósito y la voluntad de continuar consolidando los logros del Sistema de la Integración Centroamericana.

CONSIDERANDO

La necesidad que nuestros países aúnen esfuerzos por convertir a Centroamérica en una región segura y tomando en cuenta que entre los objetivos de la seguridad regional está fortalecer los esfuerzos nacionales en la lucha contra la delincuencia y todas las amenazas a la seguridad democrática, mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación, cooperación, intercambio de información y experiencias para desarrollar políticas adecuadas de seguridad en Centroamérica en beneficio de las personas y sus bienes.

La importancia de los avances que Centroamérica ha registrado en materia de integración económica y la necesidad que se alcance la unión aduanera en la región.

El Sistema de la Integración Centroamericana que, siendo un modelo sustentado en la democracia, el respeto a sus Instituciones y el Estado de Derecho, recoge las aspiraciones y valores de los pueblos centroamericanos.

ACORDAMOS

1. Instruir a las autoridades competentes ejecutar los diferentes planes y compromisos adquiridos en el marco de la iniciativa "Centroamérica Segura", como la Estrategia Regional en Materia de Prevención Social de Violencia, Rehabilitación y Reinserción de Jóvenes en Situación de Riesgo o en Conflicto con la Ley; el Plan Regional Contra la Actividad de las Pandillas y/o Maras; el Plan Específico Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Personas y el Plan Regional Contra el Crimen Organizado.
2. Crear Comisiones Nacionales Multidisciplinarias en cada uno de nuestros países para continuar impulsando el Proyecto Centroamericano para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras, así como fortalecer la gestión regional de proyectos de cooperación sobre la materia.
3. Instruir al Consejo Intersectorial de Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Seguridad Pública o Gobernación promover entre Centroamérica y los Estados Unidos de América u otros Estados un diálogo sobre las amenazas a la seguridad democrática. La Comisión de Seguridad de Centroamérica preparará la agenda correspondiente.

4. Destacar la importancia de la facilitación aduanera y migratoria llevada a cabo por los Gobiernos de Guatemala y de El Salvador, que entró en vigor el 15 de noviembre de 2004, que constituye un paso relevante en el proceso de integración de la región, así como, resaltar la decisión de los Gobiernos de Honduras y Nicaragua de integrarse en un corto plazo a dicha iniciativa, y a la vez reiterar la invitación a los demás países centroamericanos a que se unan a dichos esfuerzos.
5. Expresar nuestra satisfacción por los importantes avances logrados en el proceso de la Unión Aduanera Centroamericana, bajo el "Plan de Acción para la Unión Aduanera Centroamericana al 31 de diciembre del 2004", aprobado por el Consejo de Ministros de la Integración Económica en reunión extraordinaria celebrada el 29 de julio del 2004.
6. Instruir al Consejo de Ministros de la Integración Económica a continuar avanzando hacia la Unión Aduanera, para lo cual deberá presentar el calendario de actividades previsto para el primer semestre del 2005.
7. Reconocer los esfuerzos de los Ministros de Economía, Comercio y Trabajo de Centroamérica y República Dominicana con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, por mejorar la aplicación de la legislación laboral en sus territorios, en el marco de una iniciativa que tiene por objeto identificar los desafíos y necesidades que enfrentan los países de la región en materia laboral con acciones concretas para el fortalecimiento de las instituciones responsables de su implementación.

Instruir a los Ministros respectivos a proseguir con esta iniciativa y a solicitar el apoyo necesario de la comunidad donante para la implementación de las recomendaciones, en atención a la importancia de estos desafíos.

- 8 Continuar con las acciones regionales tendientes a la pronta aprobación y ratificación por parte de los Estados Unidos de América del Tratado del Libre Comercio con Centroamérica y República Dominicana.
9. Instruir a los Ministros responsables de migración y aduanas en los puestos fronterizos aéreos, marítimos y terrestres, revisar integralmente los procedimientos actuales a fin de hacerlos más ágiles, de manera que los viajes intracentroamericanos se conviertan en un elemento facilitador del proceso de integración y en un catalizador del turismo intrarregional.
10. Acoger la iniciativa de celebrar en junio de 2005 una Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA bajo el tema "Empleo Digno", la que será realizada bajo la Presidencia Pro Tempore de Honduras.
11. Destacar el fortalecimiento del Sistema de la Integración Centroamericana, con la reciente incorporación de los Estados Unidos Mexicanos en calidad de Observador Regional y con la decisión del ingreso del Reino de España al SICA, como Observador Extrarregional, en el mes de noviembre del presente año.

En ese sentido, manifestar nuestra satisfacción por la presencia del Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Don Vicente Fox, durante esta reunión de Jefes de Estado y de Gobierno.

12. Manifestar nuestra complacencia por la celebración en el año 2005 de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Japón y los Países del Sistema de la Integración Centroamericana, a realizarse en el marco de la conmemoración de los 70 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Japón y Centroamérica, así como, por los avances en la participación de la región en la Exposición Mundial Expo Aichi 2005.

13. Celebrar la decisión del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) de extender sus operaciones a otros países dentro y fuera de la región, la cual contribuirá a fortalecer el proceso de integración regional y la apertura externa.

Felicitar a República Dominicana por la reciente suscripción de los instrumentos de adhesión al BCIE, en la doble condición de socio extrarregional y país beneficiario no fundador, y exhortar a Belice y Panamá a avanzar en las negociaciones correspondientes para lograr su incorporación a dicha institución regional.

14. Señalar nuestra complacencia por la celebración en ciudad de Panamá, en julio de 2005, de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

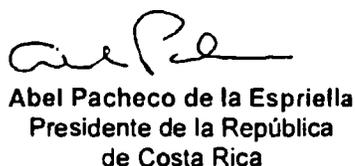
15. Acoger con beneplácito el ofrecimiento formulado por el Gobierno de la India para la creación de un Centro de Entrenamiento en Tecnología de la Información del SICA.

16. Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, felicitan al gobierno de El Salvador por el excelente trabajo realizado en la conducción de la Presidencia Pro Témpore del SICA durante el presente semestre. De igual manera, agradecen al Pueblo y al Gobierno de El Salvador, por su hospitalidad, las excelentes facilidades y las atenciones brindadas durante el desarrollo de la presente reunión.

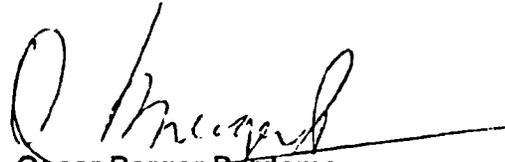
Dada en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.



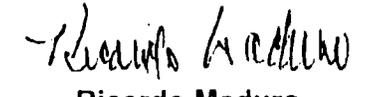
Elias Antonio Saca González
Presidente de la República
de El Salvador



Abel Pacheco de la Espriella
Presidente de la República
de Costa Rica



Oscar Berger Pardo
Presidente de la República
de Guatemala



Ricardo Maduro
Presidente de la República
de Honduras



Enrique Bolaños Geyer
Presidente de la República
de Nicaragua



Samuel Lewis Nayarro
Primer Vicepresidente
de la República de Panamá



Carlos Morales Troncoso
Secretario de Estado de
Relaciones Exteriores
de la República Dominicana



Moisés Cal
Representante del Primer Ministro
de Belice